

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1922 *LOZA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 AJANEDO, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que el 28 de marzo de 2019 las Juntas generales extraordinarias universales de socios de Loza, S.L. (sociedad absorbente), CIF B29230976 y de Ajanedo, S.L. (sociedad absorbida), CIF B29472396, aprobaron cada una de ellas por unanimidad, la fusión por absorción de Ajanedo, S.L., por Loza S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones. La citada fusión por absorción fue aprobada de conformidad con el Proyecto Común de Fusión aprobado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes con fecha 27 de febrero de 2019.

El acuerdo de fusión se ha adoptado en cada una de las sociedades que participan en la fusión, en Junta universal con el voto favorable por unanimidad de todos los socios, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la LME no ha sido necesario publicar y depositar previamente en el Registro Mercantil el Proyecto Común de Fusión, ni el informe de los administradores.

En cumplimiento de lo dispuesto los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la LME en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción.

Málaga, 1 de abril de 2019.- El Administrador solidario de Loza, S.L., y de Ajanedo, S.L., Carlos Abascal Barquín.

ID: A190020793-1